

INPROEL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INPROEL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

INDICE	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 46

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
INPROEL S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INPROEL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INPROEL S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

3. Como está indicado en la nota 29 adjunta, **INPROEL S.A.** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

Otro asunto:

4. Los estados financieros de **INPROEL S.A.** al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha marzo 25 de 2019, emitieron una opinión sin salvedades.

Información presentada en adición a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

INPROEL S.A.

Página 2

Información presentada en adición a los estados financieros: (Continuación)

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

7. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

INPROEL S.A.

Página 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

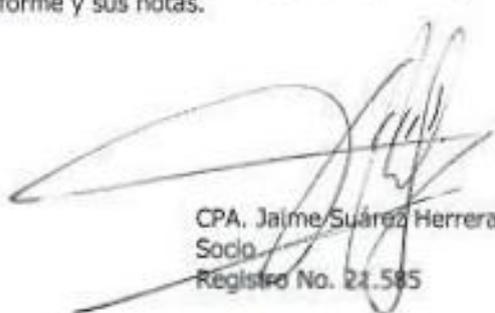
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **INPROEL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos legales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **INPROEL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

Marzo 13 de 2020
Guayaquil - Ecuador


CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 24.585

INPROEL S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2019	2018
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo en caja y bancos	1,383,200	1,192,513
5	Activos financieros, neto	29,192,055	24,228,582
6	Existencias, neto	8,062,457	7,336,319
7	Activos por impuestos corrientes	1,360,698	1,038,212
8	Servicios y otros pagos anticipados	1,281,592	389,893
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	41,280,002	34,185,519
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
9	Propiedades y equipos, neto	619,731	3,957,958
10	Propiedades de inversión	60,000	60,000
11	Activo por derecho de uso	377,574	0
12	Inversiones en acciones	40,000	40,000
13	Derechos fiduciarios	1,415,411	1,415,411
14	Cuentas por cobra a largo plazo	5,086,512	1,846,544
15	Activos por impuestos diferidos	61,275	37,086
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7,660,503	7,356,999
	TOTAL ACTIVOS	48,940,505	41,542,518
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
16	Obligaciones bancarias y vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo	4,936,245	2,608,539
17	Emisión de obligaciones	0	236,000
18	Pasivos financieros	16,387,081	16,685,626
19	Otras obligaciones corrientes	1,412,587	1,426,523
20	Pasivos por ingresos diferidos	73,871	0
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	22,809,784	20,956,688
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
16	Obligaciones bancarias a largo plazo	4,095,798	0
21	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	1,402,456	1,540,763
11	Pasivo por derecho de uso	377,574	0
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	5,875,828	1,540,763
	TOTAL PASIVOS	28,685,612	22,497,451
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
22	Capital social	6,425,078	6,425,078
2	Reservas	1,599,313	1,324,556
	Resultados acumulados	12,230,502	11,295,433
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	20,254,893	19,045,067
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	48,940,505	41,542,518

Ver notas a los estados financieros

INPROEL S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)**

Notas	2019	2018
23 INGRESOS		
Ventas netas	46,930,190	49,242,670
23 (-) COSTO DE VENTAS	(37,424,827)	(39,582,895)
UTILIDAD BRUTA	<u>9,505,363</u>	<u>9,659,775</u>
24 GASTOS OPERACIONALES:		
(-) Gastos de administración	(4,834,622)	(5,788,971)
(-) Gastos de ventas	(2,250,878)	(2,252,835)
TOTAL	(7,085,500)	(8,041,806)
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>2,419,863</u>	<u>1,617,969</u>
OTROS EGRESOS:		
16 (-) Gastos financieros	(541,583)	(330,907)
25 (+/-) Otros ingresos y gastos, netos	(80,073)	486,820
TOTAL	(621,656)	155,913
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>1,798,207</u>	<u>1,773,882</u>
26 15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(269,731)	(266,082)
26 25% DE IMPUESTO A LA RENTA	(546,268)	(487,320)
IMPUESTO DIFERIDO	<u>24,190</u>	<u>37,086</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,006,398</u>	<u>1,057,566</u>
22 UTILIDAD POR ACCION	<u>0.03</u>	<u>0.03</u>

Ver notas a los estados financieros

INPROEL S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)**

	Reservas		Capital y estatutaria	Ajustes NIIF, neto	Resultados acumulados		Total
	legal	Capital y estatutaria			Otros resultados integrales	Utilidades retenidas	
Saldos al 31 de diciembre del 2017	6,425,078	1,324,544	13 (1,654)	0	0	10,641,394	18,389,375
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	1,057,566	1,057,566
Ajustes años anteriores	0	0	0	0	0	(401,874)	(401,874)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	6,425,078	1,324,544	13 (1,654)	0	0	11,297,086	19,045,067
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	1,006,398	1,006,398
Apropiación de reserva legal	0	274,756	0	0	0	(274,756)	0
Ajustes actuariales, nota 20	0	0	0	0	203,428	0	203,428
Saldos al 31 de diciembre del 2019	6,425,078	1,599,300	13 (1,654)	0	203,428	12,028,728	20,254,893
Ver notas a los estados financieros							

INPROEL S.A.
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresados en Dólares)**

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes, neto	41,214,712	60,739,509
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(46,609,628)	(55,173,293)
Otros, neto	(621,656)	(6,318,654)
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de operación	(6,016,572)	(752,438)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades y equipos, neto de ventas Activos por derecho de uso	19,755 (377,574)	31,792 0
Efectivo (utilizado) provisto por las actividades de Inversión	(357,819)	31,792
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisión de obligaciones	(236,000)	(401,874)
Obligaciones con instituciones financieras, neto de cancelación	6,423,504	(386,207)
Pasivo por derecho de uso	377,574	0
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	6,565,078	(788,081)
Aumento (disminución) neto de efectivo en caja y bancos	190,687	(1,508,727)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	1,192,513	2,701,240
Efectivo en caja y bancos al final del año	1,383,200	1,192,513
Ver notas a los estados financieros		

INPROEL S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresados en Dólares)**

	2019	2018
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,006,398	1,057,566
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
25% impuesto a la renta	522,078	487,320
15% participación de trabajadores en las utilidades	269,731	266,082
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	191,005	0
Depreciaciones de propiedades y equipos, neto	78,504	28,555
Provisión por deterioro y de cuentas incobrables	382,392	(83,432)
Baja y/o ajustes de cartera de clientes (Aumento) Disminución	(229,774)	0
Activos financieros, neto	(5,116,091)	(3,154,128)
Existencias	(726,138)	(194,249)
Activos por impuestos corrientes	(322,486)	(263,832)
Servicios y otros pagos anticipados	(891,699)	48,080
Otros activos no corrientes	(24,189)	(37,086)
Aumento (Disminución)		
Pasivos financieros	(298,545)	1,780,015
Otras obligaciones corrientes	(805,745)	(687,329)
Ingreso diferidos	73,871	0
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	(125,884)	(0)
Total	(7,022,970)	(1,810,004)
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	(6,016,572)	(752,438)

Ver notas a los estados financieros

INPROEL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

INPROEL S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en noviembre 15 de 1972 e inscrita en el Registrado Mercantil en octubre 31 del 1981. Su actividad principal es la comercialización al por mayor y menor de materiales y equipos eléctricos. Sus operaciones las realiza en dos locales ubicados en Guayaquil y uno en Quito. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990020264001 y su dirección electrónica es www.inproel.com.

Emisión de obligaciones - Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantuvo vigente la primera emisión de obligaciones aprobada en febrero 21 por US\$ 5.000,000, consistentes en títulos de clase "A" por (US\$. 2,500,000) y "B" por (US\$. 2,500,000) mediante aprobaciones concedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución N°SC-INMV-DNAR-14-0000997, dentro del marco regulatorio de las disposiciones emitidas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Estas obligaciones representan títulos de deuda cuyo objetivo es captar recursos del público, para ser pagados a largo plazo y así financiar las actividades productivas de la Compañía, nota 26.

Situación económica - Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

Aprobación de los Estados Financieros - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 6 del 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 26 de 2019.

2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Normas que entraron en vigencia durante el año en curso - A partir de enero 1 de 2019 entraron en vigencia las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIC y NIIF emitidas por el IASB:

2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 16	Arrendamientos: Reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente del principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12, cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Clarifica que debe aplicarse NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
NIIF 3 – NIIF 11 – NIC 12 y NIC 23	Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017: Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta. Modificación a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Esta modificación trata sobre la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio. NIC 12 Impuesto sobre los Beneficios: Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto. NIC 23 Costos por Intereses: Capitalización de intereses por financiamiento pendiente de pago, específica de un activo listo para su uso.	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios para Empleados: Clarifica como calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 16, para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto del o los cambios originados por su adopción, son detallados a continuación:

- **NIIF 16 - Arrendamientos:**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios (persona que cancela cierto precio por servicios recibidos o por el uso y goce de una cosa a un arrendador) y los arrendadores (persona que transfiere servicios o el uso y el goce temporal de una cosa). Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y los contratos de servicio. Todos los alquileres son reconocidos en el balance (más activo y pasivo), como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios reconocerán por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

2. **ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

También requiere que los arrendatarios midan los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluyen las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés (como un Índice de precios al consumo, o un tipo de interés de referencia). El pasivo por el arrendamiento no incluye las cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro o uso del activo subyacente (por ejemplo, en función de ventas). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La norma incluye cierta simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos de activos a corto plazo (arrendamientos con plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La norma puede aplicarse por vez primera por los arrendatarios de forma completamente retrospectiva o mediante un método retrospectivo modificado. Si se opta por este segundo método, la compañía no re-expresa la información comparativa, y registra el efecto acumulado de la primera aplicación de la norma como un ajuste al saldo inicial del patrimonio en la fecha de primera aplicación.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado, determinando el correspondiente ajuste al saldo inicial del patrimonio. (La Compañía cumplió con este requerimiento, sin embargo, después de un análisis efectuado por la Administración de la Compañía, decidió no efectuar el ajuste correspondiente; en razón de que consideran que el efecto en el patrimonio no es significativo).

• **Otras modificaciones a las NIIF Y NIC vigentes a partir de enero 1 de 2019:**

De acuerdo a conclusión de la Administración de la Compañía, las restantes modificaciones a las NIIF y NIC emitidas por el IASB que son de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2019; no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Normas que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores al año en curso - Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF y NIC existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Esta modificación clarifica la definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros (NIC1) y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8). Estas modificaciones alinean la definición de "Materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020

2. **ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17	Contratos de Seguros: Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados (NIIF 10) e Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28). Estas modificaciones tratan sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista, su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación futura de estas nuevas normas, así como las enmiendas y sus mejoras, tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros adjuntos, son descritas a continuación:

Información por segmentos. - Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **INPROEL S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación).

Caja y bancos. - Están integrados por el efectivo disponible en caja y por depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

Activos financieros. - A partir de enero 1 de 2018, el reconocimiento inicial de los activos financieros es clasificado considerando las siguientes categorías: (1) Valor razonable con cambios en resultados, (2) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Instrumentos de deuda, (3) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Instrumentos de patrimonio, o (4) Costo amortizado.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

La clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende del propósito para el cual es adquirido, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como de las características del flujo de efectivo contractual. Si el modelo de negocio tiene alguna variable, los activos financieros afectados se reclasificarán a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior a esa variable.

Los activos financieros a costo amortizado es la categoría de medición más relevante para la Compañía, en razón que cumple con las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio que tiene por objetivo recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo, exclusivamente por pagos pendientes del principal e intereses.

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo del negocio en el que los activos financieros son mantenidos (portafolio), debido a que ello refleja la forma en que es manejado el negocio y proporciona información a la Administración de la Compañía. Adicionalmente realiza una evaluación de los flujos de efectivo contractuales con el propósito de establecer alguna condición que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo, analizando el riesgo de crédito asociado, la liquidez, los costos administrativos y el margen de utilidad.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, estos activos financieros son mantenidos con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Estos activos se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que deben clasificarse como activos no corrientes. Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado comprenden las "Cuentas por cobrar comerciales (clientes)", las "Cuentas por cobrar a empleados" y las "Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas".

Los activos financieros son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, es modificado o deteriorado.

Las cuentas por cobrar comerciales clasificadas como clientes no relacionados, representan los importes adeudados a la Compañía por la prestación del servicio en el curso normal de las operaciones (que incluye la venta de materiales e insumos). Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y son exigibles entre 28 a 30 días plazo.

Las cuentas por cobrar a empleados, están constituidas por préstamos que son liquidados a corto plazo mediante descuentos mensuales en la nómina respectiva.

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas, corresponden a importes entregados a los Directores, que son registrados a su valor nominal, no generan intereses y son exigibles en cualquier momento.

- **Baja de activos financieros:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

- **Deterioro de activos financieros.**- La Compañía reconoce y mide las estimaciones de deterioro en función de las pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros medidos al costo amortizado, conforme al método simplificado permitido en la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Las pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros, son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La Compañía reconoce la pérdida esperada de un instrumento financiero cuando se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y proyectada que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones;
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 60 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentada que demuestre lo contrario.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

No obstante, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores.

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento.
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado.
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía presenta una política de castigos respecto de un activo financiero, cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de 1 año vencido, lo que ocurra primero. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

La medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Existencias - Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha requerido constituir provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

Servicios y otros pagos anticipados - Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores locales y del exterior, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Activo y pasivo por impuestos corrientes - Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Propiedades y equipos, neto - Están registrados a su costo. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo. La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones, maquinarias, herramientas, equipos y muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Propiedades de inversión - La propiedades de inversión son aquellas mantenidas con la finalidad de obtener rentas, plusvalías o ambas (incluyen propiedades en construcción para dichos propósitos), siempre que no se destinen a la venta en el curso normal del negocio, uso de la producción o abastecimiento de bienes, servicios o para propósitos administrativos.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Inversiones en acciones.- La inversión en acción que se mantiene se encuentra registrada y medida considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación. Los aumentos y disminuciones futuros, del saldo de la inversión en acciones, son cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en la empresa en donde se mantienen la participación.

Impuesto diferido.- Representa diferencia temporaria calculada sobre la provisión de jubilación patronal y desahucio y la provisión por deterioro de inventarios, utilizando la tarifa del impuesto a la renta del 25%. El importe del impuesto diferido será recuperado o utilizado con el impuesto a la renta determinado en ejercicios fiscales futuros. Este registro causó incremento del activo y de otros ingresos en el estado del resultado integral (Numeral 8 y 11, del primer Art. Innumerado, posterior al Art. 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno).

Derechos fiduciarios.- Están representada al costo y Representan transferencia de cesión de derechos fiduciarios que realizó la empresa Instalaciones Electrónicas Inesa S.A. a Inproel S.A. por US\$. 1,415,411. Estas contribuciones depositadas en fondos de inversión a nombre del Fideicomiso Hotel Aeropuerto S.A., son medidos al costo por los desembolsos realizados, nota 13.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado, como activos no financieros, no puedan ser recuperados.

Arrendamientos.- Son reconocidos inicialmente como un "activo por derecho de uso" y como un "pasivo por arrendamiento", en el estado de situación financiera como parte del grupo de activos y pasivos no corrientes. El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, que comprende el costo de la medición inicial del "pasivo por arrendamiento", y los pagos por el arrendamiento realizado antes de la fecha de implementación de la norma. El costo del activo por derecho de uso, no incluye costos directos iniciales en que haya incurrido la Compañía para colocarlo en condiciones de operación; o una estimación de costos por dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar o el activo subyacente a las condiciones y términos del arrendamiento. El costo registrado corresponde específicamente al valor presente de los contratos de los bienes arrendados (oficinas y hangar), los cuales no incluyen penalidades al concluir los plazos para los cuales fueron suscritos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan cancelado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Administración de la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario. El pasivo por arrendamiento por el derecho de usar el activo subyacente, durante el plazo contractual del arrendamiento, comprende exclusivamente pagos fijos con periodicidad mensual.

La medición posterior del activo por derecho de uso es realizada aplicando el modelo del costo, (1) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (2) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación del activo por derecho de uso es efectuada en función del plazo contractual del arrendamiento. Si la propiedad del activo por derecho de uso o activo subyacente es transferida a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o se haga uso de una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente, cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que sea primero.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento, se efectuará: (1) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (2) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y (3) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento; así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de inicio, la Compañía reconocerá en el resultado del periodo: (1) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (2) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos. En adición, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento, reconociendo el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

Pasivos financieros- A partir de enero 1 de 2018, el reconocimiento inicial de los pasivos financieros es clasificado considerando las siguientes categorías: (1) Valor razonable a través de ganancias y pérdidas y (2) pasivos financieros al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía presenta únicamente la clasificación de pasivos financieros al costo amortizado. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente son medidos al costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Compañía al costo amortizado comprenden las "Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo", emisión de obligaciones corto y largo plazo y las "cuentas por pagar a corto y largo plazo", que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores (pasivo corriente) y las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas (pasivo corriente y no corriente). Los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, son clasificados como pasivos no corrientes.

Las obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo, representan préstamos concedidos a la Compañía, que después de su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Hasta diciembre de 2018, la emisión de obligaciones, que representó pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos en caso de ser significativos, y se registran al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro de gastos financieros, en el periodo que se devengan.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a proveedores, representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Estas cuentas son registradas a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se mide al costo amortizado usando el método del interés efectivo, caso contrario son mostradas a su valor nominal. Estas cuentas no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días plazo y conforme al plazo pactado contractualmente.

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas, corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente) registradas a valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Provisiones.- Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía, la cual de producirse sería registrada en el estado del resultado integral del período en que ocurra tal desembolso.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es recocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas de materiales y equipos eléctricos en general, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Otros ingresos y egresos.- Los otros ingresos, corresponden a ingresos por diferencias de inventarios, multas faltas y atrasos al personal, así como intereses ganados en las cuentas bancarias. Los otros egresos corresponden principalmente a gastos no soportados con comprobantes que han sido incluidos en la conciliación tributaria como no deducible, y, a pagos por impuestos a la salida de capital.

Gastos de interés y otros.- Los gastos financieros, corresponden a los intereses generados en obligaciones bancarias, registrados mediante el método del efectivo cargándose al resultado del período e incluyen gastos por comisiones bancarias

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (Julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Bancos:		
Locales	1,064,760	955,858
Exterior	57,280	5,526
Caja	<u>261,160</u>	<u>231,129</u>
Total	<u>1,383,200</u>	<u>1,192,513</u>

Bancos locales.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales y del exterior, las cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Clientes	13,473,058	12,768,080
Partes relacionadas, nota 28	16,602,022	12,177,576
Empleados	64,264	54,726
Otras	<u>119,358</u>	<u>142,229</u>
Subtotal	30,258,702	25,142,611
Menos: Provisión para cuentas incobrables y deterioro	(<u>1,066,647</u>)	(<u>914,029</u>)
Total	<u>29,192,055</u>	<u>24,228,582</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2019, representan importes por cobrar por ventas de materiales eléctricos, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo. La cartera mayor a 90 días asciende a US\$. 6,003,363 (US\$. 4,446,651, en el año 2018), que representa el 44.51% (34.83% en el año 2018) de la cartera total.

Al 31 de diciembre de 2019, existen acciones prejudiciales y judiciales que la Compañía sigue en contra de deudores con el propósito de recuperar su cartera vencida e impaga de cuarenta (40) clientes por un monto total de U\$. 2,325,631, los cuales se encuentran en etapa de citación y en embargo de bienes.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

Partes relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan valores facturados, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan intereses.

Provisión para cuentas incobrables y deterioro. - En el año 2019, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo Inicial, neto	914,029
Más: Provisión	382,392
Menos: Bajas	(87,361)
Más: Ajustes	(142,413)
Saldo Final, neto	<u>1,066,647</u>

6. **EXISTENCIAS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Productos terminados	6,886,928	6,290,201
Inventarios en tránsito	1,174,805	1,045,394
Materiales y suministros	<u>724</u>	<u>724</u>
Total	<u>8,062,457</u>	<u>7,336,319</u>

Productos terminados. - Al 31 de diciembre de 2019, representan artículos de las divisiones de materiales y equipos eléctricos e incluyen principalmente equipos de iluminación por US\$. 1,762,463 (US\$. 1,984,956 en el año 2018), cables por US\$. 2,846,665 (US\$. 2,957,956 en el año 2018), transformadores por US\$. 1,129,290 (US\$. 1,068,918 en el año 2018) y equipo de mediana y alta tensión por US\$. 1,058,104 (US\$. 279,631 en el año 2018).

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Crédito tributario del Impuesto a la Renta, nota 25	946,151	611,692
Impuesto al Valor Agregado - IVA	387,936	401,035
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	<u>26,611</u>	<u>25,485</u>
Total	<u>1,360,698</u>	<u>1,038,212</u>

Crédito tributario del impuesto a la renta. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan saldos a favor del impuesto a la renta, una vez compensado el impuesto a la renta causado con las retenciones de impuesto a la renta del periodo y de años anteriores.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

Impuesto al Valor Agregado – IVA. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan crédito tributario originado por las importaciones y adquisiciones locales el mismo que de acuerdo a la normativa tributaria vigente puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas.

8. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	1,192,857	318,981
Seguros pagados por anticipados	<u>88,735</u>	<u>70,912</u>
Total	<u>1,281,592</u>	<u>389,893</u>

Anticipos a proveedores. - Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente valores entregados en calidad de anticipos para futuras compras a proveedores locales por US\$. 970,360 (US\$ 121,377 en el año 2018) y del exterior por US\$. 222,496 (US\$. 197,604 en el año 2018), los cuales son liquidados cuando los bienes adquiridos son recibidos por la Compañía.

Seguros pagados por anticipados. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente el costo de primas de seguro por devengar, contratada con una Compañía local, la cual es liquidada en razón de su fecha de vencimiento.

9. **PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Terrenos	0	3,250,371
Vehículos	660,413	740,275
Equipos de computación	271,092	266,470
Equipos de oficina	180,980	180,980
Instalaciones	129,603	132,073
Maquinarias y herramientas	192,994	185,743
Muebles y enseres	<u>96,189</u>	<u>96,189</u>
Subtotal	<u>1,531,271</u>	<u>4,852,101</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(911,540)</u>	<u>(894,143)</u>
Total	<u>619,731</u>	<u>3,957,958</u>

En los años 2019 y de 2018, el movimiento de propiedades y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	3,957,958	4,018,305
Más: Adquisiciones	8,159	80,926
Más/Menos: Ajustes	0	0
Menos: Reclasificaciones	(3,250,371)	0
Menos: Depreciación anual	(78,504)	(28,555)
Menos: Ventas y/o bajas	(17,511)	(112,718)
Saldo al final del año	<u>619,731</u>	<u>3,957,958</u>

Reclasificaciones.- Corresponde a reclasificación efectuada de acuerdo a contrato de cesión de derechos crediticios, notas 32.

Garantías.- Hipoteca abierta sobre bien inmueble de partes relacionadas por US\$. 2,262,000.

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representa área de 1.000 metros cuadrados ubicada en el Parroquia Pascuales Lotización Santa Cecilia, del cantón Guayaquil.

11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al uso de las instalaciones, concernientes a bodegas y almacén ubicados en la ciudad de Guayaquil, con plazos de (2) años por un valor de los contratos de US\$. 639,461, con pagos anuales de US\$. 261,887.

El estado de situación financiera, muestra los importes relativos a los arrendamientos

	(Dólares)
Activos por derecho de uso, neto	
Bodega	191,679
Bodega Guayaquil	95,570
Almacén	<u>90,323</u>
Total	<u>377,574</u>
Pasivo por derecho de uso	
Corriente	0
No corriente	<u>377,574</u>
Total	<u>131,632</u>

El estado de resultado integral, muestra los importes relativos a los arrendamientos

	(Dólares)
Cargo anual de depreciación	<u>261,888</u>
Pasan:	261,888

11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	261,888
Gasto de intereses	<u>35,208</u>
Total	<u>297,096</u>

12. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>Participación</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
 %			
	<u>2019</u>	<u>2018</u>(Dólares).....	
Advanced Technologies Solutions	10.00%	10.00%	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>
Total			<u>40,000</u>	<u>40,000</u>

Advanced Technologies Solution S.A. Atsolutions.- Su actividad económica es la de brindar servicios de apoyo a la fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica a cambio de una retribución o contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan 81 acciones de US\$. 1.00 cada una que incluye saldo de plusvalía mercantil por US\$. 39,919, originadas por la compra de acciones por US\$. 40,000 en los años 2016 y 2015.

13. DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde participación del Patrimonio del Fideicomiso de Administración Hotel Aeropuerto (Holiday Inn Guayaquil Aiport) por US\$.1,415,411, cedidos por Instalaciones Electromecánicas S.A. Inesa a favor de Inproel S.A. mediante Escritura Pública de Cesión de Derechos celebrada en mayo 20 del 2015 en la Notaría Sexta del Guayas. El presente Fideicomiso fue constituido en mayo 18 del 2010 y representa el 16.99% (16.65%, en el año 2018) de participación del Patrimonio del negocio fiduciario.

14. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan saldos de valores pendientes de cobro, los cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos, nota 29.

15. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el activo por impuesto diferido fue calculado de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Gasto no deducible:</u>		
Provisiones por beneficios a empleados	<u>127,530</u>	<u>148,344</u>
Subtotal - Pasan:	<u>127,530</u>	<u>148,384</u>

15. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	<u>127,530</u>	<u>148,384</u>
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Total	<u>31,883</u>	<u>37,086</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo Inicial	37,086	0
Reversiones efectuadas durante el año	(7,694)	0
Activo por impuesto diferido	31,883	37,086
Regularización por ajuste del impuesto diferido	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo Final	<u>61,275</u>	<u>37,086</u>

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
<u>Banco Internacional S.A.:</u>		
• Saldos de préstamos otorgados en abril, octubre y diciembre de 2019 destinados para financiamiento de capital de trabajo por una suma total de US\$. 510,108, los cuales devengan interés anual del 8.95% con vencimientos entre abril y diciembre de 2020, adicionalmente incluye cinco cartas de crédito por US\$. 406,972 con vencimientos entre 80 y 194 días. En el año 2018, representaron saldo de préstamos otorgados en mayo de 2017, septiembre y octubre de 2019 destinados para financiamiento de capital de trabajo por una suma total de US\$. 1,267,822, los cuales devengan interés anual entre el 6.50% y 8.85% con vencimientos entre abril y mayo de 2019, adicionalmente incluye una carta de crédito por US\$. 78,834 con vencimiento en 120 días.	510,108	993,954
<u>Banco Bolivariano C.A.:</u>		
• Saldo de préstamos otorgados entre marzo y diciembre de 2019 destinados para financiamiento de capital de trabajo por una suma total de US\$. 1,403,329 los cuales devengan interés anual del 8.83% con vencimientos entre enero y diciembre de 2020. En el año 2018, representaron saldos de préstamos recibos entre marzo y diciembre de 2018, destinados para financiamiento de capital de trabajo por un monto total de US\$. 1,094,709, los cuales devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre el 7% y 8,83% con vencimientos entre marzo y diciembre de 2019.	<u>971,794</u>	<u>861,122</u>
Pasan:	1,481,902	1,855,076

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Viene:	1,481,902	1,855,076
Banco de Guayaquil S.A.:		
• Saldos de préstamos otorgados entre julio y diciembre de 2019 destinados para financiamiento de capital de trabajo por una suma total de US\$. 1,039,890 los cuales devengan interés anual entre el 8.75% y 9.14% con vencimientos en octubre y noviembre de 2020, adicionalmente incluye dos cartas de crédito por US\$. 1,283,492 con vencimientos entre enero y diciembre de 2020. días. En el año 2018, representaron saldos de préstamos recibos en octubre y diciembre de 2018, destinados para financiamiento de capital de trabajo por un monto total de US\$. 753,733 los cuales devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre el 8.95% y 9.12% con vencimientos entre abril y noviembre de 2019.	1,028,201	753,463
Banco del Pichincha C.A.:		
• Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente saldos de préstamos otorgados entre noviembre y diciembre 2019 destinados para financiamiento de capital de trabajo por una suma total de US\$ 548,354,., los cuales devengan interés anual entre el 8.75% y 9.14% con vencimientos en octubre y noviembre de 2020.	548,354	0
Banco Bolivariano Panamá S.A.:		
• Saldo de préstamos otorgados entre marzo y septiembre de 2019 destinados para financiamiento de capital de trabajo por una suma total de US\$.8,163,593 los cuales devengan interés anual entre el 7.50% y 8.83% con vencimientos entre marzo de 2021 y septiembre el 2024.	5,973,586	0
Subtotal	<u>9,032,043</u>	<u>2,608,539</u>
Menos: Vencimiento a corriente de obligaciones con Instituciones Financieras	<u>4,936,245</u>	<u>2,608,539</u>
Total	<u>4,095,798</u>	<u>0</u>

Garantías - Hipoteca abierta de bien inmueble Edificio y Almacén por US\$. 1,923,044.

17. VENCIMIENTO CORRIENTE DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle de la emisión de obligaciones el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Emisión de obligaciones:		
• Representan obligaciones emitidas por US\$. 2,500,000 pertenecientes a títulos de la clase "A" y.....Pasan:		

17. VENCIMIENTO CORRIENTE DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Vienen: US\$. 2,500,000 a títulos de la clase "B" con tasa de interés fija del 8,50% y 8,00% anual y con un plazo de 1.440 y 1.800 días, respectivamente. La amortización del capital es trimestral y calculados en base al año comercial.	0	236,000
Menos: Vencimiento a corriente de emisión de obligaciones.	0	236,000
Total	0	0

18. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 29	11,169,762	10,163,286
Proveedores	3,517,710	4,227,725
Anticipo de recibidos de clientes	1,699,551	2,285,605
Empleados	0	3,587
Otros	58	5,423
Total	16,387,081	16,685,626

Partes relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan valores por cancelar en concepto de servicios transferidos por sus relacionadas, las cuales no devengan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

Proveedores. - Al 31 de diciembre del 2019, representan principalmente adquisiciones de materiales y equipos eléctricos a proveedores del exterior por US\$. 1,437,195 y US\$. 1,912,988 con proveedores nacionales. En el año 2018 los saldos correspondieron a proveedores del exterior por US\$. 1,854,828 y US\$. 2,373,198 con proveedores nacionales.

Anticipos recibidos de clientes. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan principalmente anticipos por negociaciones efectuadas, los mismos que no devengan interés.

19. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
15% participación de trabajadores, nota 26 – Pasan:	269,731	266,082
Vacaciones	146,958	167,477
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	28,235	31,388
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	12,696	15,100
Fondos de reserva	5,056	5,121
Subtotal – Pasan:	462,676	485,168

19. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	462,676	485,168
Impuestos por pagar:		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	773,559	763,778
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	40,817	45,011
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	79,972	62,173
Subtotal	894,348	870,962
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes al IESS	36,926	47,425
Préstamos hipotecarios y quirografarios	18,637	22,968
Subtotal	55,563	70,393
Total	1,412,587	1,426,523

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	485,168	589,870
Más: Provisión	767,449	659,390
Menos: Pagos	(789,841)	(764,092)
Saldo al final del año	462,676	485,168

20. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019, representan ingresos por contratos de construcción de instalaciones eléctricas con clientes del sector privado y público, que serán devengados en el siguiente período de acuerdo al contrato suscrito con una Entidad de Privada, nota 32.

21. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,112,037	1,099,505
Indemnización por desahucio	290,419	441,258
Total	1,402,456	1,540,763

Durante los años 2019 y de 2018, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

21. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	1,540,763	1,545,981
Más: Provisión	191,005	155,608
Menos: Ajustes – ORI	(230,428)	0
Menos: Pagos	(98,884)	(160,826)
Saldo al final del año	<u>1,402,456</u>	<u>1,540,763</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2019, fue determinado con base a Estudio Actuarial realizado por Actuarial Consultores Cia. Ltda. (Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" (PEA-2009-009), el año 2018), elaborado en enero 15 de 2020 (diciembre 19 del 2018, en el año 2018) Los cálculos de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" para ambos años. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2019	2018
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	61	118
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.21%	12.00%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.50%	6.00%

La Administración de la Compañía no registra la provisión por desahucio, calculada y presentada en los informes actuariales, debido a que el estudio actuarial para el año 2019 fue elaborado sobre los empleados que hayan cumplido cinco o más años de servicios continuos en la Compañía, en consecuencia, presenta aumentado el pasivo por US\$. 70,587.

22. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por 32.125.390 de acciones ordinarias y nominativas a US\$. 0.20 cada una. Los accionistas de la Compañía en ambos años son Sr. Pablo Ortiz S. (persona natural de nacionalidad ecuatoriana) con el 50.003% y de la empresa International Electro-Mechanical Enterprises Inc. (Compañía constituida en los Estados Unidos de América) con el 49.997%.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. La entrega de esta información al Organismo de Control por el ejercicio contable 2019 fue suministrada en enero 22 de 2020, la correspondiente al ejercicio contable 2018 fue suministrada en febrero 9 del 2019.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad

22. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 20 de 2020 y el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 14 de 2019.

Utilidad por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2019 y 2018.

23. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

 2019.....	 2018.....	
	Ventas netas	Costo de ventas	Ventas netas	Costo de ventas
 (Dólares).			
Línea de Producto:				
Alta medición	26,055,167	20,935,335	26,869,871	(22,829,951)
Media medición	6,251,444	5,392,710	6,986,228	(284,498)
Baja medición	182,278	134,952	303,714	(5,837,503)
Otros	<u>14,441,301</u>	<u>10,961,830</u>	<u>15,082,857</u>	<u>(10,630,943)</u>
Total	<u>46,930,190</u>	<u>37,424,827</u>	<u>49,242,070</u>	<u>(39,582,895)</u>

24. GASTOS OPERACIONALES**GASTOS DE ADMINISTRACION:**

Durante los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,657,616	1,932,757
Servicios administrativos técnicos	500,171	1,073,395
Arriendos	359,312	475,864
Depreciaciones y amortizaciones	194,417	262,923
Mantenimientos	294,826	245,345
Servicios básicos	379,919	364,474
Honorarios	458,897	347,408
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	191,005	148,345
Materiales e insumos	176,554	171,960
Impuestos y contribuciones	204,231	170,713
Seguridad y vigilancia	94,858	83,394
Gastos de viaje	42,740	78,886
Publicidad y propaganda	0	55,339
Transporte y fletes	36,692	30,000
Gastos de importación	62,217	105,717
Otros	<u>181,167</u>	<u>242,451</u>
Total	<u>4,834,622</u>	<u>5,788,971</u>

24. GASTOS OPERACIONALES (Continuación)**GASTOS DE VENTAS:**

Durante los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,658,280	1,816,577
Gastos de viaje	162,443	164,250
Transporte y fletes	171,459	197,745
Materiales e insumos	89,047	66,663
Publicidad	70,902	0
Honorarios y gastos legales	81,311	0
Otros	<u>17,436</u>	<u>7,600</u>
Total	<u>2,250,878</u>	<u>2,252,835</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

En los años 2019, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Otros gastos:</u>	
Ajuste de inventarios	(18,209)
Provisión de cuentas incobrables	(382,392)
Ajuste en cartera	(205)
Pérdida en venta de activo fijo	<u>(10,915)</u>
Subtotal	<u>(411,721)</u>
<u>Otros ingresos:</u>	
Regularización de activos fijos	56,678
Intereses ganados	28,944
Dividendos ganados	17,759
Multas	1,509
Diferencias de inventarios	<u>226,758</u>
Subtotal	<u>331,648</u>
Total, neto	<u>(80,073)</u>

26. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta – Pasan:	1,798,207	1,773,882

26. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta – Vienen:	1,798,207	1,773,882
Menos:		
15% Participación de trabajadores	(269,731)	(266,082)
Menos:		
Ingresos exentos	(16,759)	0
Mas:		
Gastos no deducibles	529,726	293,133
Diferencias temporarias	<u>143,630</u>	<u>148,345</u>
Base de cálculo	<u>2,185,073</u>	<u>1,949,278</u>
Tasa aplicable: 25%	<u>546,268</u>	<u>487,320</u>

2019 **2018**

(Dólares)

Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

Anticipo de impuesto calculado	494,148	459,682
25% de impuesto a la renta	<u>546,268</u>	<u>487,320</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 25% del impuesto a la renta)	<u>546,268</u>	<u>487,320</u>

El movimiento del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	546,268	487,320
Menos: Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	(446,986)	(498,060)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(611,692)	(358,047)
Menos: Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	<u>(433,741)</u>	<u>(242,905)</u>
Saldo a favor de la Compañía, nota 7	<u>(946,151)</u>	<u>(611,692)</u>

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2019, representa principalmente US\$. 289,722 por deterioro de cuentas incobrables, US\$. 113,646 por otros gastos administrativos que no cumplen con las condiciones tributarias para su deducibilidad por US\$. 142,957. Al 31 de diciembre del 2018, representaron principalmente US\$. 263,199 por gastos que no cumplen con las condiciones tributarias para su deducibilidad, US\$. 77,472.

26. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

27. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2018, estuvo vigente la siguiente emisión de obligaciones:

Emisión de Obligaciones.- En octubre 21 de 2013, la Junta General de Accionistas de Inproel S.A. resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentado en Escritura Pública otorgada por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil de agosto 6 del 2015 que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Inproel S.A. como "Emisora", Picaval Casa de Valores S.A. como "Agente Colocador" y el Estudio jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Compensación y liquidación de valores DECEVALE S.A.

Los recursos captados con la emisión de obligaciones servirán en un 100% para financiar capital de trabajo.

Garantía general.- La emisión de obligaciones tiene Garantía General de Inproel, consistente en todos sus activos no gravados sin considerar los activos diferidos, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores.

En septiembre 10 de 2019, mediante oficio SCVS-INMV-DNAR.2019.7688, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores Dirección Nacional de Autorización y Registro resuelve cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción de **INPROEL S.A.** como Emisor Privado del Sector No Financiero por haber cumplido con el pago total a los inversionistas, así como de los valores emitidos.

Los recursos captados con la emisión de obligaciones contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la Compañía, destinando los recursos para reestructuración de pasivos y capital de trabajo.

28. DERECHOS FIDUCIARIOS Y ADHESION

Mediante escritura pública de Cesión de Derechos Fiduciarios celebrada en mayo 20 del 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Guayas, Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso Hotel Aeropuerto, cede a INPROEL S.A. los derechos fiduciarios por US\$. 1,415,410 que mantenía en el Fideicomiso Hotel Aeropuerto administrados por la Fiducia Fidunegocios S.A. Administradoras de Fondos y Fideicomisos.

El Fideicomiso Hotel Aeropuerto (Holiday Inn Guayaquil Airport), fue constituido en mayo 18 del 2010 en la Notaria Vigésima Novena en la Ciudad de Guayaquil. En la reforma parcial al contrato, el 17 de mayo de 2012 se estableció que el Fideicomiso se dedicará a operar el Hotel Aeropuerto y realizará, por lo tanto, toda la operación hotelera, o la administración hotelera por sí o contratando un tercero, una vez que haya finalizado la construcción, dicha actividad la realizará durante los primeros años de funcionamiento del hotel y hasta que el Comité Fiduciario resuelva que sea otra compañía o figura jurídica viable. En marzo 14 del 2014 en la Notaria Sexta de Guayaquil fue suscrito convenio de adhesión de aporte en dinero entre Instalaciones Electromecánicas S.A. Inesa y el Fideicomiso Hotel Aeropuerto.

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Estado de Situación Financiera:		
Activos financieros, neto:		
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	9,356,342	6,732,596
Emecorp S.A.	1,883,650	1,456,518
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	1,226,827	335,483
Construcciones Y Proyectos Electromecánicas	934,619	1,431,558
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	845,070	2,638
Compañía Ecuatoriana Nueva Fe S.A.	709,876	0
Enerluz S.A.	438,532	841,958
Ecuagas S.A.	298,755	421,244
Asociación Melsa - Ing. Edgardo Rivadeneira	277,584	277,584
Ferittcorp S.A.	184,521	338,913
Postecon S.A.	251,078	0
Simulación y Construcción Cla. Ltda.	46,375	0
Compañía Anónima Moretran S.A.	38,836	0
Accionistas	32,856	32,856
Advance Technologies Solutions S.A.	21,501	63,576
Hacilir S.A.	11,589	11,589
Frivolov S.A.	11,254	11,254
Roninton S.A.	0	200,891
Eco Casas Casas Económicas S.A.	11,173	10,095
Otras	<u>21,584</u>	<u>8,823</u>
Total	<u>16,602,022</u>	<u>12,177,576</u>
Derechos fiduciarios:		
Fidecomiso Hotel Aeropuerto	<u>1,415,411</u>	<u>1,415,411</u>
Total	<u>1,415,411</u>	<u>1,415,411</u>
Inversiones en acciones:		
Advanced Technologies Solutions ATS	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>
Total	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo:		
Emecorp S.A., nota X	2,308,281	0
Eco – Casa Casas Económicas S.A.	940,301	0
Hacilir S.A.	461,636	461,636
Asemterri S.A.	461,636	461,636
Domótica y Automatización Domaut S.A.	461,636	461,636
Urbiflex S.A.	451,233	461,636
Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA.	<u>1,789</u>	<u>0</u>
Total	<u>5,086,512</u>	<u>1,846,544</u>
Total Activos	<u>23,143,945</u>	<u>15,479,531</u>

29. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	2019	2018
	(Dólares)	
Pasivos financieros corrientes:		
Ecuacable S.A.	5,816,271	4,767,044
Dermigon, Derivados De Hormigón S.A.	3,219,480	2,139,244
Intelmech International Electro Mechanic	1,437,195	1,569,542
Compañía Anónima Moretran	0	228,395
Postecon S.A.	0	317,029
Marianc S.A.	213,024	226,728
Lumec Luminarias Ecuatorianas S.A.	94,343	86,848
Lumintec S.A.	196,806	281,772
Proelectrica, Productos Eléctricos Gener	112,428	170,983
Farinsa S.A.	33,000	0
Melsa S.A.	14,680	27,982
Simulación y Construcción S.A.	64,595	64,595
Dipreisa Distribuidora De Productos Tecnológicos S.A.	30,595	21,938
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	0	259,289
Otras	1,940	1,897
Total	11,169,762	10,163,286

	2019	2018
	(Dólares)	
Estados de Resultados Integrales:		
Ingresos:		
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	5,930,012	5,855,343
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	4,386,888	1,557,719
Enerluz S.A.	1,266,632	992,007
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	996,257	1,042,573
Emecorp S.A.	289,167	721,522
Dermigon, Derivados De Hormigón S.A.	151,517	344,467
Ecuacable S.A.	149,018	140,386
Compañía Anónima Moretran	87,122	140,486
Ferittcorp S.A.	84,671	17,048
Simulación y Construcción Cía. Ltda.	66,702	21,065
Postecon S.A.	23,868	93,978
Panatel del Ecuador S.A.	17,131	2,257
Proelectrica, Productos Eléctricos Generales S.A.	16,992	51,749
Otras	3,158	7,830
Conprelec S.A.	0	1,206,951
Total	13,469,135	12,303,681

Costo de inventarios:		
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	4,550,640	4,418,798
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	3,547,501	916,957
Dielecsa S.A.	0	83,425
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	994,683	1,027,400
Enerluz S.A.	1,039,121	820,748
Pasan:	10,131,945	7,267,328

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Vienen:	10,131,945	7,267,328
Construcciones Y Proyectos Electromecánicos		
Conprelec S.A.	0	982,716
Compañía Anónima Moretran	69,648	125,914
Inproel S.A.	0	5,216
Dermigon, Derivados De Hormigón S.A.	92,031	10,120
Ecuacable S.A.	8,578	11,901
Simulación y Construcción Cía. Ltda.	32,515	19,151
Postecon S.A.	0	1,860
Proelectrica, Productos Eléctricos Generales S.A.	15,483	46,312
Emecorp S.A.	0	15,644
Panatel del Ecuador S.A.	7,727	1,926
Compañía Ecuatoriana Nueva Fé S.A.	3,477	
Roniton S.A.	5,302	0
Ferittcorp S.A.	50,171	16,937
Lumec Luminarias Ecuatorianas S.A.	0	534
Diprelsa Distribuidora de Productos Técnicos S.A.		101
Otras	<u>39,397</u>	<u>635</u>
Total	<u>10,456,274</u>	<u>8,505,660</u>
Gastos:		
Roniton S.A.	297,095	351,408
Inproel S.A.	133,112	17,250
Intelmech International Electro Mechanic	0	10,957
Enerluz S.A.	129,100	171,599
Simulación y Construcción Cía. Ltda.	86,277	123,334
Lumintec S.A.	81,031	179,300
Proelectrica, Productos Eléctricos Generales S.A.	79,881	159,156
Lumec Luminarias Ecuatorianas S.A.	64,219	3,774
Construcciones Y Proyectos Electromecánicos Conprelec S.A.	56,913	124,639
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	48,743	76,444
Ferittcorp S.A.	35,944	50,400
Dermigon, Derivados De Hormigón S.A.	30,564	15,771
Compañía Anónima Moretran	23,707	32,519
Marianc S.A.	17,648	12,205
Eco-Casa Casas Económicas S.A.	0	0
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	13,001	88,404
Sistemas Eléctricos S.A. Siselec	12,024	17,480
Meritrack S.A.	0	84,001
Otras	<u>4,882</u>	<u>470</u>
Total	<u>1,114,141</u>	<u>1,519,111</u>
Otros ingresos:		
Ecuacable S.A.	<u>745,510</u>	<u>0</u>
Pasan:	745,510	0

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Vienen:	745,510	0
Postecon S.A.	180,818	0
Dermigon S.A., Derivados de Hormigón	<u>755,517</u>	<u>0</u>
Total otros ingresos	<u>1,681,145</u>	<u>0</u>
Compras de activos fijos:		
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	0	3,671
Enerluz S.A.	0	15,023
Dermigon S.A., Derivados de Hormigón	0	8,135
Compañía Anónima Moretran	0	11,406
Diprelsa Distribuidora de Productos Técnicos S.A.	0	0
Panatel del Ecuador S.A.	<u>0</u>	<u>0</u>
Total compras de activos fijos	<u>0</u>	<u>38,235</u>

30. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (PRECIOS DE TRANSFERENCIA)

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 de mayo de 2015.** - La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2019, el plazo será hasta el mes de junio de 2020, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado, la Compañía entregó el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2018, con las compañías relacionadas locales y del exterior del año 2018 en junio 20 de 2019, mientras que para el año 2019, mantiene en proceso de elaboración del referido estudio. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

31. ADMINISTRACION DE RIESGOS

En el curso normal de los negocios, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

31. ADMINISTRACION DE RIESGOS (Continuación)

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que el riesgo de crédito es alto, debido a que mantiene transacciones con compañías relacionadas, las cuales mantienen contratos con instituciones públicas y considerando la situación económica que afronta el país existirá incertidumbre sobre la recuperación de la cartera.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

32. COMPROMISOS

Contratos de arrendamiento.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene suscrito contratos de arrendamiento, un detalle es el siguiente:

- ❖ La Compañía mantiene suscrito contrato de arrendamiento con MERITRACK S.A., propietaria inmueble que incluyen local comercial y bodega y que se encuentra ubicado en la parroquia Cotacollao en la ciudad de Quito, inmueble que tiene como arrendataria a la Compañía. Este contrato tiene fecha de agosto 31 de 2019, y vence en 2 años plazo, después der los cuales Inproel S.A., queda obligada a restituir los inmuebles en el mismo estado que declaro recibirlos, una vez vencido el plazo estipulado este contrato quedara renovado por un año.
- ❖ La Compañía mantiene suscrito contrato de arrendamiento con Roniton S.A., mismo que incluyen oficinas, patio privado, parqueos y un galpón para bodega y que se encuentra ubicado en la avenida 33 Arq. Guillermo Cubillo y calle 18 de la ciudad de Guayaquil, inmueble que tiene como arrendataria a la Compañía. Este contrato tiene fecha de septiembre 1 del 2019, y vence en 2 años plazo, después der los cuales Inproel S.A., queda obligada a restituir los inmuebles en el mismo estado que declaro recibirlos, una vez vencido el plazo estipulado este contrato quedara renovado por un año.
- ❖ La Compañía mantiene suscrito un contrato de arrendamiento por Roniton S.A., concede en arriendo a Inproel S.A., un inmueble compuesto por oficinas, patio privado y un galpón para bodega ubicado en el km. 15.5 de la vía a Daule y Av. Rosavín, Parque Industrial Pascuales, de la parroquia Tarquí de la ciudad de Guayaquil. Este contrato tiene fecha de enero 2 de 2019 y vence en dos años plazo después der los cuales Inproel S.A., queda obligada a restituir los inmuebles en el mismo estado que declaro recibirlos, una vez vencido el plazo estipulado este contrato quedara renovado por un año.
- ❖ La Compañía suscribió un contrato con una Entidad Privada, con el objeto de equipos y materiales eléctricos por US\$. 147,741. La compradora se obliga a pagar US\$.73,871, en calidad de anticipo, el saldo será cancelado con la entrega de los equipos y factura por parte de INPROEL S.A..

32. **COMPROMISOS (Continuación)**

Contratos de actividades complementarias. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene suscrito contratos de arrendamiento, un detalle es el siguiente:

- ❖ La Compañía mantiene suscrito un contrato con Compañía de Alimentos y Servicios (Coalse) S.A. en la cual esta se compromete a preparar y entregar diariamente almuerzos requeridos por la contratante a un precio de US\$. 2.90 por cada almuerzo de acuerdo al servicio programado este acuerdo fue suscrito en julio 31 de 2017 y vencen en dos años y se renovará automáticamente por el mismo plazo, si las partes no expresaren lo contrario.
- ❖ La Compañía en febrero de 2018 celebró un contrato con Compañía LAAR Cia. Ltda. en la cual esta se compromete a prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada de las instalaciones en un puesto de 12 horas nocturnas, de lunes a domingo y un puesto de 24 horas, de lunes a domingo, por lo cual INPROEL S.A., se compromete a cancelar US\$. 4,520 más IVA por un puesto de 12 horas nocturnas de lunes a domingo (US\$. 1,592 precio unitario mensual más IVA) y un puesto de 24 horas de lunes a domingo (US\$. 2,927 precio unitario mensual más IVA a partir de agosto 20 de 2018. El plazo de este convenio es de un año a partir de la fecha indicada, sin con treinta días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, el usuario no manifestare su decisión de no dar por terminado dicha relación contractual, se entenderá por renovado en todas sus partes.

33. **CONTRATO DE CESION DERECHOS CREDITICIOS**

En noviembre 15 de 2019, se conviene dejar sin efecto el contrato de cesión suscrito en abril 7 de 2015, mediante Escritura Pública de Resciliación otorgada en la Notaría Sexta del cantón de Guayaquil, en donde la INSTALACIONES ELECTROMECANICAS INESA S.A., cedió a favor de INPROEL S.A. los derechos que correspondían sobre un bien inmueble.

ECO-CASA CASAS ECONOMICAS S.A. adeuda a la presente fecha a INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.A. INESA, por concepto del precio pactado y no pagado por las cesiones que INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.A. INESA a favor de ECO-CASA CASAS ECONOMICAS S.A. de los derechos sobre varios bienes inmuebles ubicados en el Cantón Samborondon.

EMECORP S.A. adeuda a la presente fecha a INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.A. INESA la suma US\$. 2'308.281, por concepto del precio pactado y no pagado por las cesiones que INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.A. INESA otorga a favor de EMECORP S.A. de los derechos sobre varios bienes inmuebles ubicados en el Cantón Samborondon.

Con los antecedentes antes expuestos en la cláusula anterior, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.A. INESA, cede y transfiere, a favor de la INPROEL S.A. sus derechos sobre las acreencias materia de este contrato, consistentes en cuenta por cobrar a ECO-CASA CASAS ECONOMICAS S.A. y EMECORP S.A, INPROEL S.A. acepta esta cesión de derechos a su favor, consecuentemente resulta un saldo pendiente de pago que INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.A. INESA, deberá cancelar en un plazo de 90 días de la fecha de suscripción de este convenio.

34. **CONTIGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2019, según información obtenida de parte de la Administración de la Compañía y Abogados con respecto a contingencias es la siguiente:

Existen acciones prejudiciales y judiciales que la Compañía sigue en contra de deudores con el propósito de recuperar su cartera vencida e impaga de cuarenta (40) clientes por un monto total de U\$. 2,325,631, los cuales se encuentran en etapa de citación y en embargo de bienes.

35. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2019: de cuentas por pagar partes relacionadas a cuentas por cobrar partes relacionadas US\$. 202,517, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

36. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

37. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por

37. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.

- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

38. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 de 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
